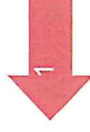




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2023 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.

 OPDM Tlalnepantla
www.opdmtlalnepantla.gob.mx



Av. Riva Palacio No.8
Col. Tlalnepantla
Tel.: 800 006 6736

**Calendario del
Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2023.**



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



CONTENIDO

	Pág.
1. Portada	1
2. Contenido	2
3. Presentación	3-4
4. Marco Jurídico	5
5. Objetivo General, Objetivos Específicos y Estrategias.	6
7. Calendario de ejecución	7, 8, 9,10 y 11



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



1. PRESENTACIÓN

El Gobierno del Estado de México en su búsqueda de normar y regular la administración de documentos, ha tenido a bien emitir los ordenamientos jurídicos aplicables de los cuales deriva el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2023 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, mismo que contempla objetivos, estrategias, proyectos y actividades, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia archivística, esto conforme a lo establecido en el artículo 41 de los Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México.

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, asume la responsabilidad de contar con archivos debidamente organizados, conservados y administrados, para brindar el derecho constitucional de acceso a la información pública y de la protección de datos personales.

Con esto también se fortalece el cumplimiento, de lo que señala el artículo 42, fracción V, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, manifestando como obligación de los servidores públicos, la de “Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión, conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando el uso, la sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidas de aquellas”.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Con fundamento en el capítulo V, artículos 23,24,25 y 26 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 26 de noviembre del 2020, vigente a partir del 26 de noviembre del 2021.

Según los Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México, un archivo es un conjunto de documentos con independencia de la fecha de generación o creación, de la forma en que se encuentre y del soporte material que tengan, acumulados en un proceso natural por una institución pública o privada o por una persona física o jurídico colectiva en el transcurso de su gestión, conservados por sus creadores o sucesores para sus propias necesidades o para servir como testimonio y fuente de información para los ciudadanos y la investigación científica.

En este sentido, y considerando que los Archivos constituyen un factor importante en la modernización y eficacia de la Administración Pública, la gestión administrativa, la integración de la memoria institucional, el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas, así como para la investigación histórica, y que son un elemento institucional que une y dinamiza el pasado con el presente y el patrimonio documental con la acción político-administrativa, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, presenta su Programa Institucional Archivístico 2022, el cual contiene acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión de documentos, particularmente los relacionados con procedimientos administrativos.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



2. MARCO JURÍDICO

Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 26 de noviembre del 2020, vigente a partir del 26 de noviembre del 2021.

Artículos. 23, 24, 25, y 26.

Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México; Publicado en el Periódico Oficial (Gaceta de Gobierno) Texto vigente; Reformas, adiciones y derogaciones publicadas en la Gaceta Municipal (GM) del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, de fecha 10 de enero del 2022, actualizado el 29 de Julio del 2022.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

OBJETIVO GENERAL

Adoptar mecanismos para la eficiente administración de expedientes y documentos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, mediante proyectos y acciones de mejora.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar instrumentos de consulta y control archivístico.
- Garantizar el manejo, guarda y conservación de los archivos.
- Contar con archivos que documenten todas las actividades del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, de manera organizada y sistematizada.
- Garantizar el acceso a la información y fomentar la transparencia.

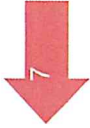
ESTRATEGIAS

- Preservar el valor de la información concentrada en los archivos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla.
- Dar seguimiento a las políticas y criterios generales para realizar la valoración, selección y baja de los documentos, expedientes y series de trámite concluidos existentes en los archivos de las unidades administrativas.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

- Dar seguimiento a las políticas y criterios generales para realizar la valoración, selección y baja de los documentos, expedientes y series de trámite concluidos existentes en los archivos de las unidades administrativa

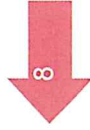


Calendario de Ejecución

Proyecto	Actividades	FECHA COMPROMISO	Periodo de Cumplimiento
I.-Asignación de responsables del Archivo en trámite y enlace del Archivo de Concentración de las Unidades Administrativas del O.P.D.M.	Cada una de las áreas asignará a los responsables del archivo en trámite.	En el caso de algún cambio, Cada una de las áreas asignará a los responsables del archivo en trámite, actualizando la información. 24 de enero del 2022: Se mandó la circular OPDM/DAFYC/DPySG/002/2022, solicitando el enlace de cada	



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

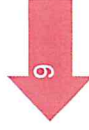


Proyecto	Actividades	Fecha compromiso	Periodo de Cumplimiento
II.- Actualización de base de datos, del Inventario del Archivo de Concentración de las 51 Unidades Administrativas.	Enviar a cada Unidad Administrativa los inventarios de cajas, legajos y documentos que se encuentran en el Archivo de Concentración.	ABRIL 2023 DICIEMBRE 2023	





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Proyecto	Actividades	Fecha compromiso	Periodo de Cumplimiento
III. Autorización del catálogo de Disposición Documental.	Se elaborara el catálogo de Disposición Documental, se enviara a las Unidades Administrativas para su autorización y se llevara a cabo el Comité para su Autorización.	Marzo 2023	
Proyecto	Actividades	Fecha compromiso	Periodo de Cumplimiento
IV.- Instalación del Comité de Selección Documental.	Elaboración y autorización Comité de Selección Documental.	Abril 2023	



Calendario del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2023.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

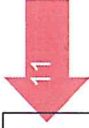
10

Proyecto	Actividades	Fecha Compromiso	Periodo de Cumplimiento.
V.- Baja Documental, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental Autorizado.	Eliminación de aquella documentación que haya prescrito su vigencia, valores documentales y, en su caso, plazos de conservación; y que no posea valores históricos, de acuerdo con la Ley y las disposiciones jurídicas aplicables.	Mayo 2022 Fecha Aproximada, ya que esta se llevara a cabo en cuanto la Dirección General del Archivo General del estado de México envíe el procedimiento para tal fin.	



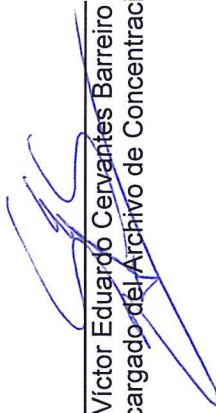
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

VI.- Elaboración del Cuadro de Clasificación Archivística..	• Elaboración del Comité de autorización del Cuadro de Clasificación Archivística, ya que las Unidades Administrativas ya autorizaron el Cuadro de Clasificación Archivística en el 2022.	MARZO 2023	
---	---	-------------------	--



VII.- Registro Estatal de archivos, 2022.	Llevar a cabo el Registro Estatal de Archivos a la Dirección General del Archivo General del Estado de México.	ENERO 2023	
---	--	-------------------	--

ELABORA


Víctor Eduardo Cervantes Barreiro
Encargado del Archivo de Concentración

AUTORIZA


Lic. Santiago M. Rocha Guzman.
Jefe del Departamento de Patrimonio y Servicios Generales